

Resoluciones #473 - #477

CAC-2006-473- Aprobar las actas de las sesiones efectuadas por la Comisión Académica los días 29 de junio y 10 de julio de 2006.

CAC-2006-474- Tomando en cuenta los fundamentos de excepción que hace el Artículo 2 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de la ESPOL, por ser becaria de la Institución; y, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se recomienda al Consejo Politécnico autorizar la extensión de nombramiento como profesora titular de 40 horas, en la Categoría de Auxiliar, a M.Sc. Fabiola Cornejo Zúñiga. El señor Rector establecerá la fecha de vigencia del nombramiento. El pago del profesor será con cargo a los recursos de autogestión de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

CAC-2006-475- Tomando en cuenta los fundamentos de excepción que hace el Artículo 2 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de la ESPOL, por ser becario de la Institución; y, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, se recomienda al Consejo Politécnico autorizar la extensión de nombramiento como profesor titular de 20 horas, en la Categoría de Auxiliar, a M.S. Nelson Layedra Quinteros. El señor Rector establecerá la fecha de vigencia del nombramiento. El pago del profesor será con cargo a los recursos de autogestión de de la Facultad, Cuenta 291100.

CAC-2006-476- Tomando en cuenta los fundamentos de excepción que hace el Artículo 2 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de la ESPOL, por ser becario de la Institución; y, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, se recomienda al Consejo Politécnico autorizar la extensión de nombramiento como profesor titular de 20 horas, en la Categoría de Auxiliar, al Ph.D. Gustavo Solórzano Andrade. El señor Rector establecerá la fecha de vigencia del nombramiento. El pago del profesor será con cargo a

los recursos de autogestión de de la Facultad, Cuenta 261100.

CAC-2006-477- En consideración al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, recomendar que se conceda las siguientes ayudas al Ing. Francisco Novillo Parales, para que continúe sus estudios de Doctorado en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones, en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, dentro del Convenio que tiene la Fundación Carolina con la ESPOL.

La ayuda económica que se conceda será con cargo a los fondos doctorales de la ESPOL,

La Oficina de Relaciones Externas elaborará el contrato de Beca respectivo, contemplando como en otros casos el lucro cesante.